



EN PRIMER PLANO

GESTIÓN DEL RIESGO

A escala mundial, el entorno de riesgo cambia constantemente y es cada vez más complejo. Para operar con eficacia y cumplir nuestros compromisos con la población rural pobre, el FIDA debe ser capaz de gestionar esos riesgos de manera eficaz. La gestión del riesgo es un proceso continuo y en 2022 adoptamos diversas medidas para mejorar nuestra capacidad de determinar, evaluar y supervisar los riesgos actuales y emergentes, tomando las medidas adecuadas para protegernos a nosotros mismos en los contextos mundiales actuales y futuros.

En 2022, la función de gestión de riesgos del FIDA se centró en las siguientes prioridades: la mejora de sus políticas y herramientas, la mejora de la calidad de los datos y el fortalecimiento de las asociaciones con asociados fundamentales en el ámbito de la gestión del riesgo a escala mundial, como las agencias de calificación crediticia y los responsables de gestión de riesgos de los bancos multilaterales de desarrollo. También dimos prioridad a mejorar la comunicación y la sensibilización sobre la gestión dentro y fuera del FIDA.

TODO ELLO HA CONTRIBUIDO A MEJORAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONAL, COMO RECONOCE S&P GLOBAL RATINGS EN SU INFORME, EN EL QUE SE CONFIRMA NUESTRA CALIFICACIÓN DE AA+.

Desde una perspectiva más cotidiana, la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional del FIDA se centra en la aplicación de sus herramientas y procesos adaptados a los riesgos en asuntos en los que el Fondo pueda estar corriendo riesgos financieros, operativos, de ejecución de programas, estratégicos, de reputación o de otro tipo.

Esta labor abarca el análisis de las cuestiones relacionadas con los riesgos que surgen en el ciclo operacional ordinario del FIDA, la comunicación de los resultados de las evaluaciones, la emisión de opiniones independientes y, en última instancia, la orientación para mitigar los riesgos y la realización de actividades de seguimiento y presentación de informes.

EN TÉRMINOS MÁS GENERALES, HEMOS REFORZADO LA CONFIANZA DE TODA LA ORGANIZACIÓN EN LOS MARCOS DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL Y DE APETITO DE RIESGO. GRACIAS A ELLO HA MEJORADO LA ATENCIÓN PRESTADA AL APETITO DE RIESGO, LA TOLERANCIA AL RIESGO Y SU GESTIÓN, HACIENDO HINGAPIÉ EN EL APOYO A LA APLICACIÓN Y LA ARMONIZACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.

En lo que respecta a la gestión financiera, se ha implantado en todos los proyectos de inversión financiados por el FIDA el método de desembolso basado en los informes, mediante informes financieros provisionales. Esta medida permitirá reajustar la supervisión fiduciaria y los controles internos de los desembolsos, la vigilancia y la auditoría de proyectos. Los informes también proporcionarán datos analizados para la evaluación de riesgos de la gestión financiera, y servirán como herramientas conjuntas de seguimiento, tanto interno como externo.

También en 2022, tras la creación de la Unidad de Lucha contra los Delitos Financieros, el FIDA puso en marcha una solución informática mejorada de lucha contra la delincuencia financiera de uso habitual en el sector. Esta herramienta coteja a diario los ficheros maestros de los proveedores y asociados del Fondo con las más de 2 000 millones de entradas en las bases de datos de LexisNexis. También hemos adoptado procedimientos sólidos contra la delincuencia financiera. En ellos se define la forma en que el FIDA comprueba diariamente, de manera práctica y automatizada, la existencia de delitos financieros (blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o violación de sanciones). Se impartió formación especializada sobre delincuencia financiera y privacidad de los datos personales a 180 empleados en todo el mundo. Como consecuencia de esta labor, el Fondo se ha convertido en el primer organismo de las Naciones Unidas que ha puesto en marcha una política y procedimientos en materia de delincuencia financiera.

La elaboración de orientaciones básicas sobre la firma electrónica y la firma digital segura es también una manera de proteger al FIDA contra la delincuencia financiera y otros riesgos.

Esas orientaciones permitirán al personal del FIDA determinar cuándo deberá utilizar una firma electrónica básica, una firma digital segura o una firma manuscrita, en función del nivel de riesgo. Además de reducir el riesgo de que se produzcan delitos financieros, las orientaciones aumentan la seguridad de la información y la eficiencia de los procesos comerciales del FIDA, en un momento de cambio hacia un modelo operativo descentralizado.

La función de contraloría del FIDA también está ayudando a las oficinas regionales y en los países a mitigar diversos riesgos derivados de la descentralización. En 2022, nuestra División de Contraloría Financiera visitó la oficina del Fondo en Türkiye y completó más de 10 misiones por todo el mundo, proporcionando herramientas digitales, asesoramiento sobre delegación de facultades y formación y apoyo para mejorar la salud financiera de las oficinas del FIDA en todo el mundo.

Además, la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA se ha centrado en obtener garantías sobre la puesta en marcha de las oficinas descentralizadas y su cumplimiento de las normas y procedimientos aplicables, así como sobre la calidad de la supervisión fiduciaria en los proyectos financiados por el FIDA. Nuestra función de auditoría interna contribuye al proceso de descentralización mediante el examen continuado del funcionamiento de los distintos tipos de oficinas, evaluando cuestiones como la delegación de facultades, las relaciones jerárquicas, el control presupuestario, el establecimiento de oficinas, la continuidad de las operaciones, la capacitación, los viajes, la contratación de consultores y la seguridad. También apoya la gestión del riesgo en el contexto de la descentralización a través del examen y la supervisión de la gestión financiera, las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos y la eficiencia en los programas en los países, así como la creación y delegación de facultades en las oficinas descentralizadas.